INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MP-SG-MC-024-2024 - ACTA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

OBJETO: COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por parte del señor alcalde del Municipio de Popayán o su delegado para tal fin, procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos, así:

1.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el acta de cierre de la plataforma de SECOP II y recibo de propuestas, el día 31 de octubre de 2024, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MP-SG-MC-024-2024	Impocauca	Oferta en evaluación	31/10/2024 1:14 PM	64.652.071,45 COP
COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	COIRPAC	Oferta en evaluación	31/10/2024 12:31 PM	76.920.240 COP
MP-SG-MC-024-2024	Surtidora y Comercializadora Utilgraficas	Oferta en evaluación	31/10/2024 12:29 PM	54.222.000 COP
PAPELERIA POPAYAN	JESSICA FERNANDA CERON MARTINEZ	Oferta en evaluación	30/10/2024 10:12 PM	84.499.767 COP

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se limitó a mipymes con domicilio en el municipio de Popayán, mediante aviso de limitación publicado el día 30 de octubre de 2024 a las 10:15 am en la sección de mensajes del SECOP II, la oferta presentada por el oferente **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PACIFICO,** no será tenida en cuenta, en razón a que el domicilio de la persona jurídica es el municipio de López de Micay y no en el municipio de Popayán.

2. CORRECCIÓN ARITMETICA.

Como parte de la evaluación integral que realiza la entidad en el cumplimiento del principio de selección objetiva, a los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, se logró evidenciar que al realizar la operación matemática para la verificación de los valores totales arrojados por la multiplicación de las cantidades por los valores unitarios, así como por la sumatoria de los valores totales, el oferente **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA- IMPOCAUCA** presento errores aritméticos, razón por la cual, se procede a realizar la corrección aritmética con la finalidad de verificar si incurre o no en causal de rechazo, en el marco de lo descrito en el literal (b) del numeral 10 de la Invitación Pública.

Al respecto, es preciso señalar que la corrección aritmética procede cuando una Entidad Estatal, al revisar la oferta económica, encuentra un error en la aplicación de las fórmulas matemáticas o financieras planteadas, que arrojan un resultado que no corresponde a la operación matemática. En razón a lo anterior, la Entidad procede a realizar la respectiva corrección de los valores totales de cada ítem y del valor total de la propuesta económica del oferente **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA- IMPOCAUCA**, las cuales quedarán así:

2.1. **CORRECCIÓN ARITMETICA PROPUESTA DE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA-IMPOCAUCA.**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD/MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Bisturí elaborado en plástico, tamaño de la cuchilla de18mm, con bloqueo manual de la cuchilla y con corta cuchilla.	UNIDAD	19	$ 2,500	$ 47,500
2	Bolígrafo desechable, color negro, en pasta transparente con tapa, presentación por unid.	UNIDAD	179	$ 572	$ 102,388
3	Marcador punta fina.	UNIDAD	20	$ 3,000	$ 60,000
4	Marcador borrable para pizarra blanca, desechable, contenido de tinta 1-5mm de punta biselada, por 1 unid.	UNIDAD	30	$ 2,248	$ 67,440
5	Folder celuguía horizontal, en cartón de 250g/m2, con capacidad de hasta 200 hojas, con porta guía plástica fija, presentación por 1 unid, Tamaño Oficio.	UNIDAD	1000	$ 451	$ 451,000
6	Gancho tipo legajador plástico, gancho, pisador y corredera en polipropileno transparente, por 20 unidades.	PAQUETE	200	$ 3,000	$ 600,000
7	Gancho tipo grapa, estándar 26/6, en alambre metálico cobrizado, por 5000 unidades aproximadamente.	CAJA	150	$ 2,850	$ 427,500
8	Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas.	UNIDAD	600	$ 14,228	$ 8,536,800
9	Papel bond, de 75g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas.	UNIDAD	300	$ 19,149	$ 5,744,700
10	Pegante en barra en rango de presentación de 40 gr a 45 gr. excelente adherencia en papel cartón, tejidos, sobres fotos, etiquetas, no toxico, tapa en rosca.	UNIDAD	50	$ 4,700	$ 235,000
11	Marcador permanente, desechable, contenido de tinta 2-5 mm de punta biselada por 1 unid. Colores negro, azul, rojo.	UNIDAD	600	$ 1,300	$ 780,000
12	Saca gancho para grapa No.26/6 elaborado en metal con recubrimiento en plástico duro.	UNIDAD	100	$ 1,437	$ 143,700
13	Tijeras de mango plástico y/o caucho, longitud mayor o igual a 21 cm.	UNIDAD	40	$ 5,000	$ 200,000
14	Carpetas cuatro alas, material desacificado , x200 o x300.	UNIDAD	5000	$ 6,382	$ 31,910,000
15	Lápiz para escritura No. 2 HB.	UNIDAD	150	$ 307	$ 46,050
16	Corrector líquido, 7 MM lápiz.	UNIDAD	20	$ 2,100	$ 42,000
17	Resaltador desechable, trazo 2-5 mm, de punta biselada, elaborada en felpa acrílica. Colores surtidos.	UNIDAD	70	$ 1,149	$ 80,430
18	Gancho tipo clip estándar, en alambre metálico galvanizado, de 33 mm, por 100 unid.	CAJA	100	$ 713	$ 71,300
19	Cinta Adhesiva con respaldo en acetato y adhesivo sintético, dimensiones de 12 mm x 20 m.	UNIDAD	30	$ 1,023	$ 30,690
20	Cintas de empaques de polipropileno transparente, dimensiones 48*40.	UNIDAD	50	$ 2,500	$ 125,000
21	Pegante líquido en presentación de 245 g, con aplicador.	UNIDAD	50	$ 9,681	$ 484,050
22	Guía para trazo tipo regla, en acrílico, sin bisel, de 30 cm, por 1 unid.	UNIDAD	30	$ 586	$ 17,580
23	Perforadora metálica de tamaño mayor o igual a 8 cm, 2 perforaciones, ajustable, capacidad de hojas a perforar 30 hojas, con trampilla para vaciar los confetis.	UNIDAD	20	$ 20,097	$ 401,940
24	Disco compacto gravable, de 700 Mb 80 min, por 1 unid.	UNIDAD	150	$ 957	$ 143,550
25	Cosedora para grapa No. 26/6, con capacidad máxima de 200 grapas, entrada horizontal con capacidad de cosido para 30 hojas.	UNIDAD	30	$ 25,000	$ 750,000
26	Cinta para enmascarar, multipropósito, dimensiones (12mmx40m).	UNIDAD	30	$ 3,289	$ 98,670
27	Cajas de archivo No. 12	UNIDAD	2000	$ 4,869	$ 9,738,000
28	Sacapuntas metálico	UNIDAD	110	$ 200	$ 22,000
29	Borrador de nata, igual o mas de 6 cm de largo.	UNIDAD	100	$ 500	$ 50,000

30	Fechador de entintado manual, elaborado en PVC de alta densidad, sello rectangular, tamaño 4mm, sin placa y sin leyenda comercial.	UNIDAD	20	$ 7,000	$ 140,000
31	Folder celu guía vertical, en cartón de 250g/m2, con capacidad de hasta 200 hojas, con porta guía plástica, presentación por 1 unid, tamaño oficio.	UNIDAD	2000	$ 500	$ 1,000,000
32	Libro de actas, tapa cartón plastificado, de 200 folios 100 hojas.	UNIDAD	10	$ 12,208	$ 122,080
33	Disco DVD-r 16x 2hr, presentación x unid.	UNIDAD	50	$ 957	$ 47,850
34	Tacos para notas adhesivo de 75x75mmx100 hojas colores.	UNIDAD	50	$ 1,241	$ 62,050
35	Legajador AZ oficio	UNIDAD	30	$ 4,856	$ 145,680
36	Tinta para sellos color negro	UNIDAD	20	$ 3,392	$ 67,840
37	Almohadilla para sellos rectangular	UNIDAD	20	$ 2,299	$ 45,980
38	Bandas de caucho	PAQUETE	10	$ 15,402	$ 154,020
39	Notas adhesivas post-it banderitas (5 set de colores x 25 p.cs)	UNIDAD	50	$ 1,000	$ 50,000
40	Ganchos clips mariposa (caja x 50 unidades)	CAJA	70	$ 2,218	$ 155,260
41	Perforadora Industrial	UNIDAD	2	$ 100,000	$ 200,000
42	Cosedora Industrial	UNIDAD	2	$ 27,011	$ 54,022
43	Gancho cosedor 23-13 x 1000 Grapas.	UNIDAD	30	$ 4,221	$ 126,630
44	Almohadilla dactilar.	UNIDAD	10	$ 1,897	$ 18,970
45	Etiqueta adhesiva 100X2,5 rollo x 5000 UND	UNIDAD	1	$ 221,717	$ 221,717
46	Etiqueta adhesiva 100X2,5 rollo x 2500 UND	UNIDAD	2	$ 133,033	$ 266,066
47	Cinta Transferencia térmica 110x410 , 4.33"x 1345´	UNIDAD	3	$ 38,117	$ 114,351
48	Cinta Transferencia térmica cera impresora zebra 110x74 , 4,33x243´	UNIDAD	5	$ 18,650	$ 93,250
49	Galón de pegante para madera. No deja grumos - No es toxico.	UNIDAD	2	$ 79,964	$ 159,928
TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA					$ 64,652,982

3. IMPOSIBILIDAD DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PARA ESCOGER LA DE MENOR PRECIO POR CONSIDERAR NECESARIO SOLICITAR JUSTIFICACIÓN POR HABER PRESUNTAMENTE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El equipo de profesionales asignados, considera pertinente solicitar justificación a los proponentes **MARIA ALEJANDRA PRADO VILLAQUIRAN**, **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA- IMPOCAUCA** y **SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S** quienes presentaron su oferta con un presunto precio artificialmente bajo frente al valor de referencia descrito en el presupuesto oficial de la Invitación. Lo anterior, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en su calidad de ente rector del Sistema de Compra Pública, que referente a esta situación ha sido enfática en señalar:

> *"Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector. Las ofertas artificialmente bajas llevan a: **(a)** los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos; y **(b)** distorsiones del mercado. Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: **(i)** el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; **(ii)** el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o **(iii)** pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección"*

En este sentido, siguiendo los parámetros de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra eficiente, el equipo evaluador, procederá a aplicar la metodología que a continuación se describe:

Considerando que la Entidad Estatal recibió menos de 5 ofertas, procedió a determinar el monto mínimo que podían ofertar los proponentes, a partir del cálculo del 20% del costo estimado por la entidad para la sumatoria de los precios unitarios de cada ítem requerido en la invitación pública, encontrando que las dos únicas ofertas presentadas son inferiores a este porcentaje.

$$\frac{\textit{SUMATORIA VALORES UNITARIOS x 20}}{\textit{100}}$$

Aplicada la anterior metodología, el valor mínimo aceptable en la presente invitación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SG-MC-024-2024 asciende a la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($67,599,813.60).**

En este sentido, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se solicita aclaración a los proponentes **MARIA ALEJANDRA PRADO VILLAQUIRAN**, **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA- IMPOCAUCA** y **SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S**, quienes presentaron sus ofertas por debajo del valor descrito, las cuales son presuntamente artificialmente baja.

La explicación de los proponentes debe ser completa para permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, deberán incluir en la aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

OFERTA = COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD.

En todo caso, el precio presunto artificialmente bajo deberá justificarse conforme a lo anteriormente señalado y a lo definido en la invitación de mínima cuantía **MP-SG-MC-024-2024** en el numeral 14 - OFERTAS ARTIFICIALEMENTE BAJAS.

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS – SOBRE UNICO.

4.1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES – MENOR VALOR.

No obstante, lo anterior, se procede a verificar la propuesta de menor valor presentada por **MARIA ALEJANDRA PRADO VILLAQUIRAN. ($54,222,000)**

REQUISITOS	PROPONENTE
CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR- GENERALES	**MARIA ALEJANDRA PRADO VILLAQUIRAN**
PROPUESTA ECONOMICA	Debe aclarar presunto precio artificialmente bajo.
MIPYME CON DOMICILIO EN POPAYAN	**CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA debidamente firmada (Anexo No. 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 4 de la Carta de Presentación de la oferta, estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS expedido por la Procuraduría General de la Nación bien sea de la persona natural, o de la persona jurídica y su representante. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE (consultado)**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural o de la persona jurídica y su representante. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Contraloría General de la República.	**CUMPLE (consultado)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES de la Persona Natural, o del Representante de la Persona Jurídica. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	**CUMPLE (consultado)**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES de la persona natural o del representante de la persona jurídica.	**CUMPLE (consultado)**
Certificado de no estar reportado en el Sistema de **REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC** de la persona natural o del representante de la persona jurídica.	**CUMPLE (consultado)**
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD o prohibición alguna. (ANEXO 5).	**CUMPLE**
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos **REDAM.**	**CUMPLE**
Copia del **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT**, de la persona natural o de la persona jurídica.	**CUMPLE**
Copia de la **Cédula** de Ciudadanía de la persona natural o Representante legal de persona jurídica	**CUMPLE**
Copia de la **Libreta Militar** de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	**N/A**
De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, el oferente deberá contar con el certificado de uso de suelo para actividad comercial vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
CAPACIDAD JURÍDICA - PERSONA JURÍDICA	
Si el proponente es persona jurídica (Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO o la autoridad competente,** con una antelación no superior a un mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social es acorde con el objeto contractual requerido en el proceso de selección. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.	**N/A**
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA SE HALLE LIMITADO en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	**N/A**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Si es persona jurídica, deberá aportar certificado expedido por el Revisor Fiscal (si lo tuviere) o en su defecto por el Representante Legal, de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación debe referirse a los últimos seis meses (art. 50 Ley 789 de 2002) contados a partir del cierre del proceso.	**N/A**
CAPACIDAD JURIDICA PERSONA NATURAL	
Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su **INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL,** mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio **con una antelación no superior a un (1) mes** a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten que las actividades o servicios que correspondan, son acordes con el objeto contractual requerido en el proceso de selección.	**CUMPLE**

Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales: Si es persona natural deberá aportar planilla (y el recibo de pago de seguridad social (si se tiene) y de parafiscales del mes anterior al cierre, en caso de no estar obligado al pago de parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar) deberá anexar declaración en tal sentido (preciando que no está obligado por no tener personal dependiente) de conformidad con la legislación vigente.	**CUMPLE**
DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
EXPERIENCIA	
El proponente deberá acreditar experiencia con máximo un (01) contrato con objeto similar al objeto del presente proceso, cuyo monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. En virtud del numeral ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, se establece como criterio diferencial para Mipymes la acreditación de la experiencia relacionada con el objeto contractual con máximo dos (02) contratos públicos o privados, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de los contratos junto con el acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que contengan como mínimo: • Número del contrato. • Contratante. • Contratista. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Además de lo anterior, en caso de que los contratos hayan sido celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta. Por lo cual el oferente deberá presentar: a. La copia de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar) o documento equivalente conforme el Estatuto Tributario, o b. El anexo a la declaración de renta firmado por el contador público, en el caso de los no obligados a facturar, acompañado de una certificación por parte de un contador o revisor fiscal (en caso de tenerlo), donde declare que los ingresos de dicho contrato fueron incluidos en la declaración Para el caso de experiencia que haya sido obtenida como integrante de un consorcio o unión temporal, se considerará de acuerdo al porcentaje de participación del integrante.	**CUMPLE** La oferente aporta Contrato No. 031- 2022 junto con su acta de liquidación, celebrado con la CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYAN-EJERCITO NACIONAL, por valor de $ 175. 187.265, el cual fue verificado en el SECOP II.
ACREDITAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS - ANEXO No. 6.	**CUMPLE**
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL. El proponente debe acreditar que se encuentra inscrito ante Cámara y Comercio como persona natural y/o jurídica autorizada para realizar actividades relacionadas con el objeto contractual.	**CUMPLE**

Del resultado de la evaluación del proponente **MARIA ALEJANDRA PRADO VILLAQUIRAN** la entidad evidencia que el mismo **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública del presente proceso de selección, sin embargo, debe aclarar presunto precio artificialmente bajo.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A MARIA ALEJANDRA PRADO VILLAQUIRAN: CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES**- DEBE ACLARAR PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.**

4.2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES – SEGUNDO MENOR VALOR.

No obstante, lo anterior, se procede a verificar la propuesta de menor valor presentada por **SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S. ($55.111.050)**

REQUISITOS	PROPONENTE
CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR- GENERALES	**SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S.**
PROPUESTA ECONOMICA	Debe aclarar presunto precio artificialmente bajo. El número de identificación del proceso, no corresponde.
MIPYME CON DOMICILIO EN POPAYAN	**CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA debidamente firmada (Anexo No. 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 4 de la Carta de Presentación de la oferta, estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios.	**NO CUMPLE** El número de proceso identificado en el documento no corresponde al presente proceso de selección.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS expedido por la Procuraduría General de la Nación bien sea de la persona natural, o de la persona jurídica y su representante. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE (consultado)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural o de la persona jurídica y su representante. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Contraloría General de la República.	**CUMPLE (consultado)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES de la Persona Natural, o del Representante de la Persona Jurídica. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	**CUMPLE (consultado)**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES de la persona natural o del representante de la persona jurídica.	**CUMPLE (consultado)**
Certificado de no estar reportado en el Sistema de **REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC** de la persona natural o del representante de la persona jurídica.	**CUMPLE (consultado)**
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD o prohibición alguna. (ANEXO 5).	**NO CUMPLE** El número de proceso identificado en el documento no corresponde al presente proceso de selección.
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos **REDAM.**	**CUMPLE**
Copia del **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT**, de la persona natural o de la persona jurídica.	**CUMPLE**
Copia de la **Cédula** de Ciudadanía de la persona natural o Representante legal de persona jurídica	**CUMPLE**
Copia de la **Libreta Militar** de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	**N/A**
De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, el oferente deberá contar con el certificado de uso de suelo para actividad comercial vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
CAPACIDAD JURÍDICA - PERSONA JURÍDICA	

Si el proponente es persona jurídica (Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO o la autoridad competente,** con una antelación no superior a un mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social es acorde con el objeto contractual requerido en el proceso de selección. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA SE HALLE LIMITADO en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	**N/A**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Si es persona jurídica, deberá aportar certificado expedido por el Revisor Fiscal (si lo tuviere) o en su defecto por el Representante Legal, de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación debe referirse a los últimos seis meses (art. 50 Ley 789 de 2002) contados a partir del cierre del proceso.	**NO CUMPLE** La certificación no se refiere a los últimos seis meses contados a partir del cierre del proceso de selección, tal cual lo indica el requisito de la Invitación.
CAPACIDAD JURIDICA PERSONA NATURAL	
Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su **INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL,** mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio **con una antelación no superior a un (1) mes** a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten que las actividades o servicios que correspondan, son acordes con el objeto contractual requerido en el proceso de selección.	**N/A**
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales: Si es persona natural deberá aportar planilla (y el recibo de pago de seguridad social (si se tiene) y de parafiscales del mes anterior al cierre, en caso de no estar obligado al pago de parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar) deberá anexar declaración en tal sentido (preciando que no está obligado por no tener personal dependiente) de conformidad con la legislación vigente.	**N/A**
DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
EXPERIENCIA	

El proponente deberá acreditar experiencia con máximo un (01) contrato con objeto similar al objeto del presente proceso, cuyo monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. En virtud del numeral ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, se establece como criterio diferencial para Mipymes la acreditación de la experiencia relacionada con el objeto contractual con máximo dos (02) contratos públicos o privados, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de los contratos junto con el acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que contengan como mínimo: • Número del contrato. • Contratante. • Contratista. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Además de lo anterior, en caso de que los contratos hayan sido celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta. Por lo cual el oferente deberá presentar: a. La copia de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar) o documento equivalente conforme el Estatuto Tributario, o b. El anexo a la declaración de renta firmado por el contador público, en el caso de los no obligados a facturar, acompañado de una certificación por parte de un contador o revisor fiscal (en caso de tenerlo), donde declare que los ingresos de dicho contrato fueron incluidos en la declaración Para el caso de experiencia que haya sido obtenida como integrante de un consorcio o unión temporal, se considerará de acuerdo al porcentaje de participación del integrante.	**CUMPLE** El oferente aporta Carta de Aceptación y Certificación del recibo a satisfacción No. 1752 de 2024 celebrado con la Gobernación del Cauca, por valor de $ 97.700.000.
ACREDITAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS - ANEXO No. 6.	**NO CUMPLE** El número de proceso identificado en el documento no corresponde al presente proceso de selección.
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL. El proponente debe acreditar que se encuentra inscrito ante Cámara y Comercio como persona natural y/o jurídica autorizada para realizar actividades relacionadas con el objeto contractual.	**CUMPLE**

Del resultado de la evaluación del proponente **SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S.** la entidad evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública del presente proceso de selección, así mismo debe aclarar presunto precio artificialmente bajo.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S: NO CUMPLE (DEBE SUBSANAR) **- DEBE ACLARAR PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.**

4.3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES – TERCER MENOR VALOR.

No obstante, lo anterior, se procede a verificar la propuesta de menor valor presentada por **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA- IMPOCAUCA. ($ 64.652.982)**

REQUISITOS	PROPONENTE
CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR- GENERALES	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA-IMPOCAUCA

PROPUESTA ECONOMICA	Debe aclarar presunto precio artificialmente bajo.
MIPYME CON DOMICILIO EN POPAYAN	**CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA debidamente firmada (Anexo No. 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 4 de la Carta de Presentación de la oferta, estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS expedido por la Procuraduría General de la Nación bien sea de la persona natural, o de la persona jurídica y su representante. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE (consultado)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural o de la persona jurídica y su representante. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Contraloría General de la República.	**CUMPLE (consultado)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES de la Persona Natural, o del Representante de la Persona Jurídica. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	**CUMPLE (consultado)**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES de la persona natural o del representante de la persona jurídica.	**CUMPLE (consultado)**
Certificado de no estar reportado en el Sistema de **REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC** de la persona natural o del representante de la persona jurídica.	**CUMPLE (consultado)**
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD o prohibición alguna. (ANEXO 5).	**CUMPLE**
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos **REDAM.**	**CUMPLE**
Copia del **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT**, de la persona natural o de la persona jurídica.	**CUMPLE**
Copia de la **Cédula** de Ciudadanía de la persona natural o Representante legal de persona jurídica	**CUMPLE**
Copia de la **Libreta Militar** de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	**N/A**
De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, el oferente deberá contar con el certificado de uso de suelo para actividad comercial vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
CAPACIDAD JURÍDICA - PERSONA JURÍDICA	
Si el proponente es persona jurídica (Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO o la autoridad competente,** con una antelación no superior a un mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social es acorde con el objeto contractual requerido en el proceso de selección. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA SE HALLE LIMITADO en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	**N/A**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Si es persona jurídica, deberá aportar certificado expedido por el Revisor Fiscal (si lo tuviere) o en su defecto por el Representante	**CUMPLE**

Legal, de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación debe referirse a los últimos seis meses (art. 50 Ley 789 de 2002) contados a partir del cierre del proceso.	
CAPACIDAD JURIDICA PERSONA NATURAL	
Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su **INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL,** mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio **con una antelación no superior a un (1) mes** a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten que las actividades o servicios que correspondan, son acordes con el objeto contractual requerido en el proceso de selección.	**N/A**
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales: Si es persona natural deberá aportar planilla (y el recibo de pago de seguridad social (si se tiene) y de parafiscales del mes anterior al cierre, en caso de no estar obligado al pago de parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar) deberá anexar declaración en tal sentido (preciando que no está obligado por no tener personal dependiente) de conformidad con la legislación vigente.	**N/A**
DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
EXPERIENCIA	
El proponente deberá acreditar experiencia con máximo un (01) contrato con objeto similar al objeto del presente proceso, cuyo monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. En virtud del numeral ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, se establece como criterio diferencial para Mipymes la acreditación de la experiencia relacionada con el objeto contractual con máximo dos (02) contratos públicos o privados, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de los contratos junto con el acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que contengan como mínimo: • Número del contrato. • Contratante. • Contratista. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Además de lo anterior, en caso de que los contratos hayan sido celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta. Por lo cual el oferente deberá presentar: a. La copia de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar) o documento equivalente conforme el Estatuto Tributario, o b. El anexo a la declaración de renta firmado por el contador público, en el caso de los no obligados a facturar, acompañado de una certificación por parte de un contador o revisor fiscal (en caso de tenerlo), donde declare que los ingresos de dicho contrato fueron incluidos en la declaración Para el caso de experiencia que haya sido obtenida como integrante de un consorcio o unión temporal, se considerará de acuerdo al porcentaje de participación del integrante.	**CUMPLE** El oferente aporta Contrato y certificación de cumplimiento No. 55 de 2010, celebrado con la DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYAN, por valor de $ 171.301.121.
ACREDITAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS - ANEXO No. 6.	**CUMPLE**
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL. El proponente debe acreditar que se encuentra inscrito ante Cámara y Comercio como persona natural y/o jurídica autorizada para realizar actividades relacionadas con el objeto contractual.	**CUMPLE**

Del resultado de la evaluación del proponente **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA- IMPOCAUCA.** la entidad evidencia que el mismo **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública del presente proceso de selección, sin embargo, debe aclarar presunto precio artificialmente bajo.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA- IMPOCAUCA: CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES**- DEBE ACLARAR PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.**

Terminada la evaluación y en virtud de los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Comité Evaluador considera que la recomendación de adjudicación se hará en atención a la aclaración y/o subsanación que se pudiese realizar conforme el orden de menor valor de presentación de la oferta, por lo anterior se correrá traslado a los interesados durante el término de un (1) día hábil establecidos en el marco del proceso, para que subsanen requisitos habilitantes y/o aclaren precio artificialmente bajo según corresponda.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE
1	MARIA ALEJANDRA PRADO VILLAQUIRAN
2	SHOP GOODS AND SERVICES, CERON´S S.A.S
3	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DEL CAUCA LTDA - IMPOCAUCA

Se firma por el Comité evaluador el día 01 de noviembre de 2024.

EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
Secretario General

LILIAN ANDREA ORREGO
Abogada contratista- S.G.
Aspectos Jurídicos

Revisó: Cristian Camilo Vallejo Leal- Líder de Contratación